

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
ADCAP ASSET MANAGEMENT PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ADCAP ASSET MANAGEMENT PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros para que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ADCAP ASSET MANAGEMENT PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. al 31 de diciembre de 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros asuntos

5. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otros auditores independientes, en cuyo dictamen de fecha 28 de febrero de 2014, emitieron una opinión sin salvedades.

Lima, Perú

23 de marzo de 2015

Refrendado por:


Alberto Ramírez Enríquez (Socio)
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula N° 01-02281

Ramírez Enríquez y Asociados

ADCAP ASSET MANAGEMENT PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</u>		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	1,237,316	1,364,784	Cuentas por pagar comerciales (Nota 7)	13,606	29,220
Otras cuentas por cobrar	5,588	-	Otras cuentas por pagar (Nota 8)	<u>23,350</u>	<u>149,984</u>
Gastos contratados por anticipado (Nota 6)	<u>36,191</u>	<u>7,689</u>	TOTAL PASIVO CORRIENTE	36,956	179,204
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>1,279,095</u>	<u>1,372,473</u>			
ACTIVO NO CORRIENTE			Impuesto a la renta diferido	<u>4,690</u>	<u>-</u>
Mobiliario y equipo	6,406	-	TOTAL PASIVO	<u>41,646</u>	<u>179,204</u>
			PATRIMONIO NETO (Nota 9)		
			Capital emitido (Nota 9(a))	1,927,723	1,364,523
			Resultados acumulados (Nota 9(c))	<u>(683,868)</u>	<u>(171,254)</u>
			TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>1,243,855</u>	<u>1,193,269</u>
TOTAL ACTIVO	<u>1,285,501</u>	<u>1,372,473</u>	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>1,285,501</u>	<u>1,372,473</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ADCAP ASSET MANAGEMENT PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos operacionales	-	-
Costos operacionales	-	-
UTILIDAD BRUTA	-	-
Ingresos (gastos) operativos:		
Gastos de administración (Nota 10)	<u>(602,108)</u>	<u>(169,988)</u>
RESULTADO DE OPERACION	<u>(602,108)</u>	<u>(169,988)</u>
Otros ingresos (gastos):		
Diferencia de cambio, neta (Nota 4.a)	89,472	(586)
Otros, neto	<u>22</u>	<u>(680)</u>
PERDIDA ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	<u>(512,614)</u>	<u>(171,254)</u>
Impuesto a la renta (Nota 11)	-	-
PERDIDA NETA	<u>(512,614)</u>	<u>(171,254)</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ADCAP ASSET MANAGEMENT PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en nuevos soles)**

	En nuevos soles		
	Capital emitido (Nota 13.a)	Resultados acumulados (Nota 13.e)	Total Patrimonio neto
SALDOS AL 12 DE ABRIL DE 2013	1,364,523	-	1,364,523
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>(171,254)</u>	<u>(171,254)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	1,364,523	(171,254)	1,193,269
Aumento de capital	563,200	-	563,200
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>(512,614)</u>	<u>(512,614)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>1,927,723</u>	<u>(683,868)</u>	<u>1,243,855</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

ADCAP ASSET MANAGEMENT PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Expresado en nuevos soles)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Otros	21	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(220,789)	(70,448)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(400,127)	(77,448)
Pagos por costos de actividades de operación	(139,932)	143,873
Pagos de tributos	(10,861)	5,152
Otros	<u>88,575</u>	<u>(1,345)</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>(683,113)</u>	<u>(216)</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Compras de propiedades, planta y equipo	<u>(7,555)</u>	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(7,555)</u>	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aporte de accionistas	<u>563,200</u>	-
EFFECTIVO Y EQUIVANTE DE EFECTIVO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>563,200</u>	-
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(127,468)	(216)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>1,364,784</u>	<u>1,365,000</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>1,237,316</u>	<u>1,364,784</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

ADCAP ASSET MANAGEMENT PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

a) Antecedentes

ADCAP ASSET MANAGEMENT PERU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS S.A. (en adelante La Sociedad) se constituyó el 12 de abril de 2013 bajo la denominación “Andes Securities Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.” ante Notario Público de Lima Dr. Eduardo Laos de Lama e inscrita con el Kardex N° 154368 de la Oficina de Registro Público de Lima y Callao.

Con Resolución de Intendencia General de Supervisión de Entidades de la SMV (antes CONASEV) N° 034-2012 SMV.10.02 del 27 de abril del 2012, se otorgó la autorización a los accionistas de la sociedad para constituir la organización de la sociedad administradora de fondos de inversión, la misma que fue autorizado su funcionamiento con la Resolución de Superintendente N° 103-2013-SMV/02 del 26 de agosto de 2013.

Con Resolución de Intendencia General de Supervisión de entidades N° 008-2014 de fecha 04 de febrero de 2014 se autoriza la transferencia de 53% de las acciones representativas de capital social a favor de Advanced Capital International Ltd. Por lo que se acordó lo siguiente:

- Con fecha 05 de febrero de 2014, mediante Junta General de Accionistas se aprueba el cambio de denominación de la sociedad a “Andes Advanced Securities Sociedad Administradora de Fondos S.A.”
- Mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 15 de enero de 2015, se aprueba el cambio de denominación de la sociedad a “ADCAP Asset Management Perú Sociedad Administradora de Fondos S.A.”

Para el desarrollo de sus actividades la Sociedad cuenta con un total de 02 trabajadores (01 en el año 2013). Las oficinas de la Sociedad están ubicadas en Amador Merino Reyna 339 Of. 701-A, Distrito de San Isidro, Lima, Perú.

b) Actividad Económica

La Sociedad tiene por objeto dedicarse fundamentalmente a la administración de uno o más fondos mutuos y/o fondos de inversión cuyas cuotas o certificados de participación se colocaran por oferta pública, adicionalmente, la Sociedad también tendrá por objeto administrar fondos de inversión cuyas cuotas o certificados se coloquen por oferta privada así como realizar actividades complementarias a su objeto social, siempre que medie autorización de la SMV.

Las actividades de la Sociedad se encuentran regidas por la Ley de Mercado de Valores, Decreto Legislativo N° 861; así como, por la Ley de Fondos de Inversión y sus sociedades administradoras de mediante el decreto legislativo N° 862, así como el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 042-2003EF-94.10.

c) Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados en Junta General de Accionistas realizada el 12 de marzo de 2014. Los correspondientes al 2014 han sido aprobados por la Gerencia General el 21 de enero de 2015 y serán presentados para su aprobación a la Junta de Accionistas dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia General los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2014.

Las operaciones de la Sociedad están normadas por lo dispuesto en el Decreto Legislativo N°862 - Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “la Ley”) publicada el 22 de octubre de 1996 y el Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras (en adelante “el Reglamento de Fondos de Inversión”), aprobado por Resolución N°042-2003-EF/94.10 de la SMV, así como las normas sobre Fondos de Inversión en Valores contenidas en la Ley del Mercado de Valores (Decreto Legislativo N°861), y el Reglamento de Fondos de Inversión en Valores y sus Sociedades Administradoras, aprobado por Resolución N°026-2000-EF/94.10 de la SMV y sus normas modificatorias, sustitutorias y reglamentarias.

Con fecha 21 de diciembre de 2014, se publica la Resolución de Superintendencia N° 00029-2014 “Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras” la cual entra en vigencia el 01 de enero de 2015. Asimismo deroga la Resolución CONASEV N° 042-2003-EF/94.10, la Resolución Gerencia General N° 091-2003-EF/94.11, La Resolución Gerencia General N° 106-2005-EF/94.11, la Resolución SMV N° 027-2014-SMV/01 y demás normas que se opongan a la Resolución.

b) Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB.

c) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo a NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. La gerencia ha efectuado una evaluación de sus estimaciones y supuestos y en su opinión considera que no existe riesgo significativo de ajustes materiales a los saldos de los activos y pasivos el próximo año.

d) Transacciones en moneda extranjera

- Moneda funcional y moneda de presentación

Para expresar sus estados financieros, la Sociedad ha determinado su moneda funcional, sobre la base del entorno económico principal donde opera, el cual influye fundamentalmente en la determinación de los precios de los bienes que vende y en los costos que se incurren para producir estos bienes. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es, a su vez, la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta de la funcional.

- Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en nuevos soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de Diciembre de 2014 y 2013 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año, forman parte del rubro gastos financieros, neto en el estado de resultados.

e) Fondos de inversión

Las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversiones (SAFI) tienen como objeto social dedicarse a la administración de fondos de inversión autorizados a operar en el Perú por la SMV (Superintendencia de Mercado de Valores). Los objetivos principales de las SAFI, es generar rentabilidad a sus partícipes a través de:

- a) Desarrollo de proyectos en forma directa o asociados.
- b) Desarrollo y adquisición de nuevos proyectos o inmuebles para arrendamiento o aprovechamiento económico, para su venta.
- c) Adquisición de terrenos u otros bienes para su posterior desarrollo o disposición.

Estas inversiones pueden llevarse a cabo a través de adquisiciones, de derechos de propiedad, usufructo, superficie u otros derechos reales y/o personales o instrumentos que representen cualquiera de los mencionados derechos sobre los bienes.

Asimismo; las inversiones pueden concretarse en los diferentes segmentos del mercado. Para la ejecución de dichas actividades la SAFI puede celebrar todos los contratos que resulten necesarios, incluyendo sin limitarse a opciones de ventas, compra, garantías reales y personales, fideicomisos y de cualquier tipo.

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estos principios y prácticas han sido aplicados uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros – Reconocimiento inicial y medición posterior

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. En el caso de la Sociedad, los instrumentos financieros corresponden a instrumentos primarios tales como efectivo y equivalente de efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. En el momento inicial de su reconocimiento, los instrumentos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Sociedad determina la clasificación de los activos y pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, vuelve a evaluar esta clasificación al final de cada año.

En opinión de la Gerencia de la Sociedad, el valor en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los valores de mercado.

b) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es reportado en el estado de situación financiera cuando existe el derecho legalmente exigible de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de pagar sobre una base neta o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

c) Deterioro de activos

En el caso de ocurrencia de eventos o cambios económicos que indiquen que el valor en libros de los activos de vida útil prolongada se ha deteriorado, la Sociedad estima su valor recuperable y si es necesario reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto en el que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción cerrada entre partes no relacionadas, el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor de uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendrían del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y cuentas corrientes en bancos y los instrumentos financieros mantenidos al vencimiento.

e) Instalaciones, mobiliario y equipo

La Sociedad aplica el modelo del costo para la medición de sus activos de instalaciones, mobiliario y equipo, los cuales están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El costo de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los valores residuales y la vida útil se revisan y ajustan de ser necesario a la fecha de cada estado de situación financiera. Los costos posteriores se reconocen como activo, cuando es probable que la Sociedad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser medido razonablemente.

f) Deterioro de activos no financieros

La Sociedad evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de resultados. La reversión de una pérdida por deterioro del valor de un activo, distinto de la plusvalía se reconocerá en el estado de resultados del periodo, a menos que el activo estuviera registrado según su importe revaluado el cual se tratará como un aumento por revaluación.

g) Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor nominal, neto de los costos de la transacción incurridos.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. Se reconoce una provisión aun cuando la probabilidad de la salida de recursos respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligación sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados.

i) Beneficios a los trabajadores

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores se calcula de acuerdo a la legislación laboral vigente, estos montos se depositan en las cuentas bancarias elegidas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compañía no tiene obligaciones de pago adicionales luego de efectuado los depósitos en los meses anteriormente mencionados.

j) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Venta de valores propios

Los ingresos por venta de valores propios y el costo de enajenación relacionado, son reconocidos cuando se ha entregado los valores y se ha transferido los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

Ingresos por intereses

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen en base al vencimiento y cobro.

Otros ingresos y gastos

Los demás ingresos y gastos se reconocen cuando se devengan.

k) Impuesto a la renta e impuesto a la renta diferido

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados, con excepción de aquellas partidas que se relacionen con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. El impuesto a la renta diferido se calcula bajo el método del pasivo del balance general, que consiste en determinar las diferencias temporales entre los activos y pasivos financieros y tributarios y aplicar a dichas diferencias la tasa del Impuesto a la Renta. El Impuesto a la Renta tributario se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias aplicables.

l) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que generen ingresos de recursos, a menos que la posibilidad de que se genere un flujo económico sea remota.

m) Nuevos Pronunciamientos Contables

Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2014.

- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 18, “Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización”. Esta modificación introduce severas restricciones a la utilización de los ingresos como base de depreciación y amortización. La modificación no es obligatoria para la Compañía hasta el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 19, “Beneficio a los empleados – Contribuciones de empleados”, respecto de simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio del empleado. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. La Compañía no ha optado por su adopción anticipada.

- La NIIF 9, “Instrumentos financieros”, reemplaza las guías de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La NIIF 9 incluye guías revisadas para la clasificación y medición de instrumentos financieros, incluyendo un nuevo modelo de pérdidas crediticias esperadas para calcular el deterioro de los activos financieros, y los nuevos requerimientos generales de contabilidad de coberturas. También mantiene las guías relacionadas con el reconocimiento y la baja de cuentas de los instrumentos financieros de la NIC 39. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 15, “Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes”, establece un marco completo para determinar si se reconocen ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las actuales guías para el reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 “Ingresos de Actividades Ordinarias”, NIC 11 “Contratos de Construcción” y “CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes”. La modificación no es obligatoria hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2017. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIIF 11, “Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas”, establece aplicar los principios de contabilización de combinaciones de negocios cuando se adquiera una participación en una operación conjunta que constituya un negocio, tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- Modificaciones a la NIC 16 y NIC 41, “Plantas productoras”, establece que una planta productora, que se define como una planta viva, se contabilice dentro de Propiedades, planta y equipo y se incluya en el alcance de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” y no de la NIC 41 “Agricultura”. La modificación es obligatoria para los periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.
- La NIIF 14, “Cuentas de diferimiento de actividades reguladas”, especifica los requerimientos de información financiera para los saldos de las cuentas de diferimientos de actividades reguladas que surgen cuando una entidad proporciona bienes o servicios a clientes a un precio o tarifa que está sujeto a una regulación. La modificación no es obligatoria hasta el periodo contable que inicia el 1 de enero de 2016. Se permite su adopción anticipada.

La Gerencia de la Sociedad se encuentra evaluando el impacto, en caso de existir alguno, de la adopción de estas modificaciones y Nuevas Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) emitidas que aún no son efectivas a la fecha de los estados financieros.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de precio y riesgo de tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Sociedad se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Sociedad.

La Gerencia Financiera tiene a su cargo la administración de riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas. La Gerencia de la Sociedad identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Sociedad. La Gerencia aprueba los principios para la administración general de riesgos así como políticas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito, el uso de instrumentos financieros y para la inversión de los excedentes de liquidez.

(a) *Riesgo tipo de cambio*

Las principales transacciones cuando son en moneda extranjera corresponden a dólares estadounidenses y están relacionadas con efectivo y equivalente de efectivo. La Sociedad está expuesta al riesgo que el tipo de cambio del dólar estadounidense respecto del nuevo sol fluctúe significativamente de manera adversa. La Gerencia ha decidido aceptar este riesgo por lo que no ha efectuado operaciones con productos derivados para cobertura.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 se resumen como sigue:

	<u>En dólares estadounidenses</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>407,847</u>	<u>-</u>
	<u>407,847</u>	<u>-</u>
Activo neto, cubierto al riesgo de cambio	<u>407,847</u>	<u>-</u>

Dichos saldos han sido expresados en nuevos soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como sigue:

	<u>En dólares estadounidenses</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
1 S/- Tipo de cambio - venta (activos)	2.981	2.794
1 S/- Tipo de cambio - venta (pasivos)	2.989	2.796

En el año 2014 la Compañía registró ganancias por diferencia de cambio por S/. 90,680 y pérdidas por diferencia de cambio por S/. 1,208 (S/. 586 en el año 2013), las cuales se presentan en el rubro diferencia de cambio, neto, del estado de resultados integrales.

(b) *Riesgo de tasa de interés*

Como la Sociedad no tiene activos significativos que generen intereses, los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Sociedad son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

(c) *Riesgos de Precio*

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de caja de los instrumentos financieros fluctúe a consecuencia de los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado que aplican a la Sociedad comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen préstamos, depósitos e instrumentos financieros derivados.

(d) *Riesgo de Crédito*

El riesgo crediticio es el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la Sociedad haya efectuado operaciones. Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. La magnitud de la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por los saldos contables mantenidos en dichos rubros.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Sociedad reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en entidades financieras de primer nivel y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Sociedad no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(e) *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez consiste en la potencial incapacidad de la Sociedad para cumplir con sus obligaciones financieras, tales como pagos a proveedores o empleados. La liquidez de la Sociedad es administrada por el área de finanzas.

La Gerencia de Administración y Finanzas supervisa las proyecciones de flujo de efectivo realizadas sobre los requisitos de liquidez de la Sociedad para asegurar que haya suficiente efectivo para alcanzar las necesidades operacionales, manteniendo suficiente margen para las líneas de crédito no usadas.

Los excedentes de efectivo y saldos por encima del requerido para la administración del capital de trabajo son depositados en cuenta corriente de libre disponibilidad.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad clasificados según su vencimiento, considerando el periodo restante para llegar a ese vencimiento en la fecha del estado de situación financiera:

	En nuevos soles			
	31.12.2014		31.12.2013	
	Menor a 1 año	Más de 1 año	Menor a 1 año	Más de 1 año
Cuentas por pagar comerciales	13,606	-	29,220	-
Otras cuentas por pagar	<u>23,350</u>	-	<u>149,984</u>	-
Total	<u>36,956</u>	-	<u>179,204</u>	-

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros de la Sociedad tienen vencimiento corriente y están respaldados con los fondos incluidos en efectivo y equivalente de efectivo.

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento, así como también solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo proveniente de sus actividades de operaciones.

(f) *Riesgo de Capital*

Los objetivos de la Sociedad al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus socios, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

La Sociedad no se apalanca porque tiene suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operativas.

(g) *Estimación de valores razonables*

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a sus vencimientos en el corto plazo, por lo que, la revelación de dicha información no es relevante para una adecuada interpretación de la situación financiera de la Sociedad a esas fechas.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

A continuación se presenta la composición del rubro:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos fijos	400	-
Cuenta corriente moneda nacional	21,123	1,364,784
Cuenta corriente moneda extranjera	<u>1,215,793</u>	<u>-</u>
	<u>1,237,316</u>	<u>1,364,784</u>

La Sociedad mantiene sus cuentas corrientes en Scotiabank las cuales son de libre disponibilidad y no generan intereses.

6. GASTOS CONTRATADOS POR ANTICIPADO

La composición de este rubro se presenta como sigue:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Impuesto general a las ventas cuenta propia	<u>36,191</u>	<u>7,689</u>
	<u>36,191</u>	<u>7,689</u>

Comprende el saldo pendiente de aplicar.

7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales corresponden al siguiente detalle:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Facturas no emitidas moneda nacional	3,861	29,220
Facturas no emitidas moneda extranjera	<u>9,745</u>	<u>-</u>
	<u>13,606</u>	<u>29,220</u>

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Tributos por pagar	3,696	1,444
Vacaciones y gratificaciones por pagar (a)	15,571	3,500
Cuentas por pagar diversas	3,941	143,873
Beneficios sociales a los trabajadores	<u>142</u>	<u>1,167</u>
	<u>23,350</u>	<u>149,984</u>

(a) Comprende las vacaciones por pagar del personal de la compañía, la cual comprende a gerencia.

Remuneración de personal clave de Gerencia

El personal clave de Gerencia incluye a la Gerencia General quienes tienen la responsabilidad sobre las decisiones del negocio. Al 31 de diciembre de 2014, las remuneraciones al personal clave de Gerencia asciende a S/. 281,050 (S/. 72,000 en el 2013).

9. PATRIMONIO NETO

(a) Capital emitido

El capital social autorizado, suscrito y pagado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 está representado por 1, 927,723 acciones comunes, de un valor nominal de S/. 1.00. La participación accionaria en el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, es como sigue:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Hasta 0.25	1	25
De 0.26 a 1	<u>1</u>	<u>75</u>
	<u>2</u>	<u>100</u>

De acuerdo con el artículo 13° del Decreto Legislativo N° 862, Ley de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, el capital mínimo exigido para las sociedades administradoras es de S/.750,000 el mismo que debe estar totalmente pagado al momento de iniciar sus operaciones. No obstante de lo anterior, el patrimonio neto de la sociedad administradora no podrá ser inferior a 0.75% de la suma de los patrimonios de los fondos mutuos y fondos de inversión bajo su administración.

(b) Reserva Legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo, como mínimo el 10% de las utilidades netas de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance el 20% del capital social. En ausencia de utilidades no distribuidas o de reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada siendo igualmente obligatoria su reposición.

(c) Resultados acumulados

Son susceptibles de ser capitalizados o pueden distribuirse como dividendos, por acuerdo de la Junta de Accionistas. Los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades están afectos al Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1% sobre el monto distribuido, de cargo de los accionistas solo aplicable vía retención en la fuente al accionista persona natural domiciliada o no, o persona jurídica no domiciliada en el Perú. Según la Ley General de Sociedades, la distribución de dividendos debe efectuarse en proporción al aporte de los accionistas.

10. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Comprende lo siguiente:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cargas de personal	439,571	85,614
Servicios prestados por terceros	142,057	62,016
Cargas diversas de gestión	<u>20,480</u>	<u>22,358</u>
	<u>602,108</u>	<u>169,988</u>

11. ASPECTOS TRIBUTARIOS

- (a) El período 2013 al 2014, inclusive, se encuentran sujetos a revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el impuesto a la renta de las personas jurídicas se calcula para los años 2014 y 2013 con una tasa del 30%, sobre la utilidad neta imponible.

De conformidad a lo establecido en la Ley 30296, publicada el 31 de diciembre de 2014, vigente a partir del 1 de enero de 2015, la tasa del impuesto a las ganancias por los años 2015 y 2016 es de 28%, por los años 2017 y 2018 es de 27% y por el año 2019 en adelante es de 26%.

La Sociedad al calcular la materia imponible por el año terminado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, ha determinado pérdida tributaria por S/. 619,538 (S/. 127,315 en el año 2013).

El impuesto a la renta corriente fue determinado como sigue:

	<u>En nuevos soles</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta	(512,614)	(171,254)
Adiciones	<u>20,391</u>	<u>43,939</u>
Base imponible	(492,223)	(127,315)
A pagar / (A devolver)	<u>(492,223)</u>	<u>(127,315)</u>
Pérdida tributaria del ejercicio anterior	<u>(127,315)</u>	-
Pérdida tributaria acumulada	<u>619,538</u>	<u>(127,315)</u>

- (b) En aplicación del Decreto Legislativo N° 972, a partir del 1 de enero de 2010 se eliminó la exoneración a las ganancias de capital e intereses provenientes de valores mobiliarios emitidos por personas jurídicas constituidas o establecidas en el país, así también, los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por el Estado Peruano, y de Certificados de Depósitos del Banco Central de Reserva del Perú.
- (c) Para los efectos del impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, e impuesto selectivo al consumo, el valor de mercado de las transacciones entre partes vinculadas se debe determinar basándose en las normas de precios de transferencia. Estas normas definen, entre otros, un ámbito de aplicación, criterios de vinculación, así como el análisis de comparabilidad, metodologías, ajustes y declaración informativa. Las normas señalan que, cumpliéndose ciertas condiciones, las empresas están obligadas a contar con un Estudio Técnico que respalde el cálculo de los precios de transferencia de transacciones con empresas vinculadas. Asimismo, esta obligación rige para toda transacción realizada desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición.

Al respecto, la Gerencia de la Sociedad, considera que para propósitos de lo anterior se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas y aquellas realizadas desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014. Esto incluye considerar la obligación, si la hubiere, de preparar y presentar la Declaración Jurada Anual Informativa de Precios de Transferencia en el plazo y formato que la SUNAT indicará.

- (d) La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el Impuesto a la Renta con la tasa del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

De conformidad a lo establecido por la Ley 30296, el impuesto a los dividendos por las utilidades generadas será de 6.8% para los ejercicios gravables 2015 y 2016; 8.0% para los ejercicios gravables 2017 y 2018; y 9.3% para el ejercicio gravable 2019, en adelante.

- (e) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, y las provisiones específicas. La tasa del Impuesto es del 0.4% para el 2014 y 2013, aplicable al monto de los activos que exceda de S/. 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta, y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda.
- (f) Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- (g) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras ha sido fijada en 0.005%, y se aplica sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

12. HECHOS POSTERIORES

En opinión de la Gerencia con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, hasta la fecha de este informe no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.